

RE: RESULTADO. NO ACUERDO. QUERELLANTE. CARLOS ANDRES URBANO ORTEGA. CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Mié 21/08/2024 11:15

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Lorena Cortes <Lorena.Cortes@laequidadseguros.coop>
 CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Estimada Doctora Lorena, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informamos el desarrollo de la audiencia de conciliación, llevada a cabo el día 12 de agosto de 2024, ante la Fiscalía Local 123 de Dagua - Valle, en la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. La audiencia se realizó de forma virtual.
2. Se indagó sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo. En primer lugar se nos concedió el uso de la palabra, indicando que nos reafirmábamos en el ofrecimiento inicial autorizado, y que no podíamos ofrecer más, debido a que ese era el tope máximo de la cobertura de la póliza. Posteriormente se le preguntó a la apoderada de la aseguradora Solidaria, quien manifestó que no tenían ánimo conciliatorio.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, la fiscal decidió elevar acta de no acuerdo y ordenó continuar con el ejercicio de la acción penal, citando al indiciado para audiencia de traslado del escrito de acusación, el día 21 de agosto de 2024, a partir de las 9 de la mañana.
4. Cabe la pena indicar que a dicha audiencia no se nos convocó, teniendo en cuenta que la persecución penal, solo radica en contra del querellado.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files

are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 8:50

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: RESULTADO. NO ACUERDO. QUERELLANTE. CARLOS ANDRES URBANO ORTEGA. CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

Cordial saludo,

Gracias por la información, de nuestra parte nos mantenemos en el valor máximo autorizado a ofrecer \$49.686.960= para la audiencia programada para el 12 de agosto 2024, a las 09:00 hrs.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2024 9:18 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: RE: RESULTADO. NO ACUERDO. QUERELLANTE. CARLOS ANDRES URBANO ORTEGA. CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

Estimada Doctora Jazmin, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación, llevada a cabo el día 06 de agosto de 2024, ante la Fiscalía Local 123 de Dagua, cuyo querellante es el señor Juan Esteban Ante, y dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes y se me reconoció personería para actuar.
2. La fiscal le dio el uso de la palabra al apoderado de la víctima, quien se reafirmó en sus pretensiones, las cuales ascienden a la suma de 250 millones de pesos. Se le indicó que la aseguradora se mantenía en su ofrecimiento, el cual era el límite máximo amparado en la póliza.
3. El apoderado de la víctima, le indicó al despacho que, el vehículo asegurado, tenía una póliza en exceso, por lo que solicitó la vinculación de la aseguradora solidaria.
4. En ese orden de ideas, la fiscal decidió suspender la diligencia, con el fin de convocar a la aseguradora solidaria, en virtud de la póliza en exceso, y fijó fecha para el **12 de agosto de 2024, a partir de las 9 de la mañana.**

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein

must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado: jueves, 30 de marzo de 2023 15:45

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO. NO ACUERDO. QUERELLANTE. CARLOS ANDRES URBANO ORTEGA. CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

Buenas tardes Dra. Angela.

Cordial saludo,

Comedidamente confirmamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación celebrada el día de hoy 30 de marzo de 2023 a las 10:30 am, en la Fiscalía 123 Local de Dagua.

A la diligencia compareció la parte convocante, acompañado de su apoderado judicial.

Por la parte convocada, KEVIN ALEXANDER VILLARRAGA ARIAS en calidad de apoderado judicial de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Asistió la apoderada de COOMOEPAL.

Los hechos de la solicitud de conciliación narran que el pasado 22 de diciembre de 2019, en el municipio de Dagua, se presentó accidente de tránsito en entre el vehículo de placas SPL061 y la motocicleta de placas HRZ46A.

Como consecuencia del accidente de tránsito, resultó lesionado el señor CARLOS ANDRES URBANO ORTEGA

La parte convocante pretende se le reconozca por perjuicios materiales e inmateriales la suma de \$250.000.000.

Resultado de la audiencia:

Al iniciar la diligencia la apoderada de la parte convocante, se ratificó en los hechos y pretensiones enunciadas en la solicitud de conciliación, acto seguido nos cedieron la palabra y mencionamos el ánimo conciliatorio por parte de la compañía. En desarrollo de la diligencia, se ofrecen las sumas indicadas en las instrucciones, pero no se logra llegar a un acuerdo ya que la parte convocante no accede a la suma.

La apoderada de Coomoepal, indica que la suma asegurada haciende a la suma de (100) SMMLV.

Así las cosas, el fiscal declaro fracasada la diligencia y levanto una constancia de no acuerdo.

Una vez tengamos el acta, se las enviaremos por este medio.

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**

Abogado

3107017150

(60) (2) 669 4075

kvillarraga@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 29 de marzo de 2023 10:38

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 30 de marzo de 2022, a las 10:30 hrs.

Siniestro 10260401

Caso OnBase: 144431

Fecha del siniestro: 22 de diciembre de 2019

Fecha de aviso: 29 de septiembre de 2022

Póliza: AA067472

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: COOP.ESPECIALIZADA DE MOTORISTAS Y TRANSPORTADORES COOMOEPAL LTDA

Asegurado: PEDRO PABLO GAVIRIA VICTORIA

Prima: Ok

Placa: SPL061

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$49.686.960)

Deducible DBT: 10% min \$828.116

Convocante: 17001600006021902531

Antecedente:

Lesionado: CARLOS ANDRES URBANO ORTEGA

Pretensiones: \$276.829.598=

Responsabilidad: De acuerdo con el IPAT, se evidencia responsabilidad del vh asegurado, codificado bajo la hipótesis 01 adelantar en curvas o pendientes, colisionando con la moto de placa HRZ46A, lesionando a su conductor.

CARLOS ANDRES URBANO ORTEGA

F.N 15-12-1980

Edad: 39 años

DML: Incapacidad 100 Días. Secuelas medico legales:

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente
- Perturbación funcional de órgano de la presión mano izquierda de permanente;
- Perdida anatómica de miembro inferior izquierdo de carácter permanente;
- Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente

HC: Amputación supracondílea izquierda - fractura mano izquierda - anemia secundaria al trauma.

PCL: 42.64% Deficiencia 23.94% rol ocupacional y laboral 18.70% Junta De Invalidez Del Valle Del Cauda - Sin fecha de estructuración

DIAGNOSTICO: Amputación traumática dedo único -índice - amputación traumática entre la cadera y la rodilla izquierda - fracturas múltiples dedos de la mano izquierda 3y 4

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio máximo a ofrecer \$49.686.960, indicar que es el límite del valor asegurado y máxima responsabilidad de la compañía según la póliza suscrita.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.- Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado,

cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 15 de marzo de 2023 9:10 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

Estimada Doctora Angela, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de asistir a la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día **30 de marzo de 2023, a partir de las 10:30 a.m.**, ante la Fiscalía Local 123 de Dagua - Valle.

Con el fin de llevar a cabo una integral defensa, solicitamos respetuosamente nos remitan los antecedentes y las indicaciones para la citada audiencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional y en espera de la documentación solicitada.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal

3183247269

(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 17:22

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

NUEVA ASIGNACIÓN

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**

Abogado

3107017150

(60) (2) 669 4075

kvillarraga@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 16:55

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

psc

De: audiencias

Enviado el: martes, 14 de marzo de 2023 4:53 p. m.

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963. Siniestro: 10260401

Cordial saludo,

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 30 de marzo de 2023, a las 10:30 hrs., (según el documento adjunto), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Las respectivas indicaciones serán remitidas por Angela Caicedo

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop>
Enviado el: lunes, 13 de marzo de 2023 9:11 a. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963

PSC

De: Milton Julian Carvajal Valencia <milton.carvajal@fiscalia.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de marzo de 2023 10:15 a. m.
Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop>;
onequidad@laequidadseguros.coop <onequidad@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963

Cordialmente;

Milton Julian Carvajal Valencia

Fiscal 123 Unidad Local de Dagua

(602) 3989980 Ext. 22792

Fiscalía General de la Nación

Calle 4 # 12 A – 03 El Llanito. Dagua – Valle.

Unidad de Fiscalías de Dagua



En la calle y en los territorios



ARBOLES PARA TODOS, NO PARA TODO...
 EVITE IMPRIMIR ESTE CORREO SI NO ES NECESARIO

De: Milton Julian Carvajal Valencia
Enviado: viernes, 10 de marzo de 2023 9:55
Para: juan@todotransito.co <juan@todotransito.co>; edwin@todotransito.co <edwin@todotransito.co>;

coomoepalcali@gmail.com <coomoepalcali@gmail.com>; info@corredordelpacifico.com <info@corredordelpacifico.com>; onequidad@laequidadseguros.coop <onequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACION A DILIGENCIA DE CONCILIACION 762336000172201900963

Buenos días,

Adjunto citación.

Cordialmente;

Milton Julian Carvajal Valencia

Fiscal 123 Unidad Local de Dagua

 (602) 3989980 Ext. 22792

 Fiscalía General de la Nación

 Calle 4 # 12 A – 03 El Llanito. Dagua – Valle.

Unidad de Fiscalías de Dagua



En la calle y en los territorios



**ARBOLES PARA TODOS, NO PARA TODO...
EVITE IMPRIMIR ESTE CORREO SI NO ES NECESARIO**

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.